



## **NOTA DE PRENSA**

### **NEGATIVA POR PARTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO A SOLICITAR COPIA DE DOCUMENTOS REQUISADOS POR LA AUDIENCIA NACIONAL**

Como parte de las actuaciones de la instrucción del conocido “caso Gürtell”, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, requirió la documentación correspondiente a las obras de urbanización de la Zona Oeste de Majadahonda. Esta documentación que se encontraba custodiada por la empresa municipal Pammasa, la responsable en su día de la licitación de las obras, es esencial a nuestro entender para el control por parte de los miembros de la corporación de las actividades de esta empresa.

En repetidas ocasiones, este grupo Municipal, reclamó al Presidente de Pammasa que nos entregara copia de toda la documentación obrante en su poder de las mencionadas obras de urbanización o, en caso de no disponer de la misma, se dirigiera al órgano judicial correspondiente para solicitar copia compulsada. La respuesta obtenida no fue otra que reiterarnos que esos documentos se encuentran ahora en poder de la Audiencia Nacional y que si queremos acceder a ellos nos dirijamos a este órgano jurisdiccional.

Ante esta negativa, en el último Pleno del Ayuntamiento, presentamos una moción en cuya parte dispositiva solicitábamos: “se inicien por parte de la Alcaldía los trámites oportunos para solicitar al Juzgado de Instrucción N° 5 de la Audiencia Nacional, se nos devuelvan los documentos relativos a la Urbanización de la Zona Oeste, y en caso de que dicha documentación siga siendo esencial para la instrucción de las Diligencias Previas, se nos remita fotocopia debidamente compulsada”.

De forma inexplicable, a nuestro entender, el Equipo de Gobierno del Partido Popular rechazó la aprobación de esta moción. El argumento esgrimido, desde nuestro punto de vista cuando menos peregrino, es que esta documentación se encuentra perfectamente custodiada por el Juzgado de la Audiencia Nacional.

No ponemos en duda que esto sea así pero, como indicábamos anteriormente, esta documentación es esencial para que los Concejales podamos llevar a cabo nuestra labor de control, más aún, cuando en este caso en concreto estamos hablando de una obra de gran relevancia económica. Solo entendemos la negativa del Equipo de Gobierno si de lo que se trata es de no facilitar en ningún caso la labor de control y fiscalización que debe llevar a cabo la oposición.